

Público

Valencia autoriza un nuevo sistema de compra de medicinas por 7.100 millones de euros

El Consell ha aprobado la creación de un Sistema Dinámico de Adquisición (SDA) que busca reducir la burocratización, disminuyendo plazos de asignación y reduciendo costes. El nuevo sistema prevé una reducción del 75% en los tiempos de adjudicación de las licitaciones.

PlantaDoce
26 may 2023 - 17:20



Valencia reduce los tiempos de adjudicación de contratos farmacéuticos. **El Ejecutivo regional ha autorizado la creación de un Sistema Dinámico de Adquisición (SDA) por 7.152 millones de euros** para el suministro de medicamentos de uso humano, según ha informado la comunidad autónoma en un comunicado.

El SDA es una técnica de racionalización de la contratación para compras de uso corriente mediante gestión electrónica. El sistema responde a una modalidad de compra centralizada que permite reducir la burocratización, disminuyendo costes y

PlantaDoce.

plazos de asignación.

La nueva técnica de contratación de fármacos permitirá reducir los tiempos de adjudicación de los fármacos hasta un 75%, incluyendo la disminución de los recursos y el ahorro económico, pero asegurando la autonomía y libertad de cada uno de los departamentos.

El sistema es transparente y permite acceder a todas las empresas que cumplan los requisitos de solvencia y selección planteados. El funcionamiento se rige teniendo en cuenta las necesidades de cada licitación y una vez se hayan presentado las ofertas, los contratos se irán adjudicando.

Valencia ha invertido otros 14,4 millones de euros en la renovación de tecnología sanitaria

La creación de este sistema, que está financiado por el Ejecutivo regional, busca responder a una mayor flexibilidad en el proceso de contratación, de un mercado generalmente dinámico con cambios en las características, los precios y las prestaciones de los productos.

La técnica permitirá, además de reducir los tiempos de tramitación administrativa, reforzar la seguridad técnica y jurídica fijando unas condiciones de compra para cada departamento y permitiendo a la entrada a compañías con diferentes capacidades económicas, permitiendo también agilizar compra de productos nuevos e innovadores.

La región prevé la puesta en marcha del nuevo sistema a partir del mes de junio. El SDA plantea para cada uno de los contratos un plazo de ejecución de cuatro años, prorrogable dos años más. Las licitaciones que se desarrollen mediante este sistema dispondrán de unos **criterios comunes básicos relacionados con la solvencia económica y financiera de la empresa**, así como condiciones o criterios de ejecución que permitirán una seguridad jurídica de las compras y cada licitación incluirá sus condiciones específicas.

Entre las últimas inversiones de la comunidad valenciana destaca el desembolso de 14,4 millones de euros en tecnología sanitaria. La inversión permite la renovación de licencias y la instalación de nuevas versiones de software de productos tecnológicos Oracle.

El contrato plantea un plazo de duración de 36 meses y permitirá la instalación de estos nuevos servicios a los centros dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y

PlantaDoce.

Salud Pública de la región, en los que se incluyen las aplicaciones de farmacia, gestión de atención primaria, control de sistema de información poblacional, entre otros.